

## NUESTRA MISIÓN

Al Gabinete Jurídico le corresponde, el asesoramiento legal a los miembros del Consejo de Dirección y las consultas que le formule la Junta Electoral de la Universidad, la función consultiva a través de la emisión de informes y, la función contenciosa, ejerciendo la representación y defensa en juicio de la Universidad de Almería.

## SERVICIOS QUE PRESTAMOS

- 1 Asesorar al Consejo de Dirección y Junta Electoral para que los acuerdos adoptados respeten la legalidad vigente.
- 2 Defender jurídicamente a la Universidad ante cualquier vulneración de sus derechos

## COMPROMISOS DE CALIDAD

- 1 Trasladamos al órgano interesado las Sentencias notificadas a la UAL en menos de 48 horas
- 2 Informar en una media no superior a 7 días a PTGAS/PDI sobre la legalidad de los acuerdos adoptados

## COLABORACIÓN, SUGERENCIAS Y QUEJAS

Los usuarios del Área/Servicio en calidad de clientes, ya sean de carácter interno o externo, podrán colaborar en la mejora de la prestación del servicio a través de los siguientes medios:

- Mediante la expresión de opiniones en encuestas de satisfacción sobre los servicios recibidos.
- A través de las Quejas/Sugerencias.
- Mediante participación en encuentros, reuniones, jornadas y foros que se organicen al efecto por el Área/Servicio o por cualquier otra organización cuyo tema de interés sea de su competencia.

Quienes deseen **formalizar una queja o sugerencia** disponen de:

- Soporte electrónico a través de **Campus Virtual** para los miembros de la comunidad universitaria.
- **Formulario web** para resto de usuarios.

Todo lo anterior se encuentra en nuestra web en:

<https://www.ual.es/contacta>

## DERECHOS DE LOS USUARIOS

1. Obtener de la Universidad asesoramiento y orientación para la defensa de sus intereses académicos.
2. Conocer la Normativa y Legislación básica, criterios de interpretación de tales disposiciones y procedimientos administrativos garantes de sus derechos. Los usuarios serán informados de la posibilidad de acceso a dicha normativa en soporte impreso y virtual.
3. Recibir las notificaciones de las Resoluciones que ponen fin a los expedientes iniciados por ellos, dentro de los plazos legalmente señalados.

## LOCALIZACIÓN

- Edificio de Gobierno. Despacho 3.15
- Teléfonos y correo electrónico: 950-015342; gabjur@ual.es
- Dirección web:
- <https://www.ual.es/secretariageneral>



## HORARIOS

Horario de atención al Consejo de Dirección y Junta Electoral Central de manera presencial de 09:00 a 14:00 h. y telefónica de 08:00 h a 15:00 h., de lunes a viernes.

Horario reducido (1 al 31 de julio), será desde las 10:00 hasta las 13:00 h, debiéndose concertar una cita previa para evitar simultaneidad con la asistencia a los Procesos Judiciales y a los Órganos de Gobierno de la Universidad.

24h-365 días: [www.ual.es/administracionelectronica](http://www.ual.es/administracionelectronica)

## CERTIFICADOS Y SELLOS DE CALIDAD

- **Certificado ISO 9001:2015**  
Actividad administrativa y de servicios en la UAL

## IMÁGENES DE CERTIFICADOS Y SELLOS



## PLANO DE UBICACIONES

### Enlace web

El **Campus** y los **edificios** de la UAL están localizados a través de nuestra web en:

<https://www.ual.es/como-llegar>



## LUGAR Y ESTADO DE PUBLICACIÓN

Los **Trípticos** e **Informes de Seguimiento** de los Compromisos de las **Cartas de Servicio** del sector de Administración y Servicios de la Universidad de Almería se encuentran publicadas en:

[www.ual.es/cartasservicio](http://www.ual.es/cartasservicio)

Esta Carta de Servicios ha sido **APROBADA** por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería

Aprobada en Almería a 27 de abril de 2026



# Carta de Servicios

## Gabinete Jurídico



el servicio público,  
nuestro compromiso



Servicio coordinador de las Cartas de Servicios de la Universidad de Almería



CALIDAD EN  
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA